



BEATRIZ MORALES YUSTE, secretaria de la Mesa Sectorial de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón,

CERTIFICA

Que, en la Mesa Sectorial de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón, en su reunión de veintidós de junio de dos mil veintiuno, se acordó el cambio de denominación de la clase de especialidad de "Técnicos en Jardín de Infancia" a "Técnicos en Educación Infantil".

Se hace constar que esta certificación se emite con anterioridad a la aprobación del Acta de la reunión señalada, de conformidad con lo previsto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por lo que este certificado no ostenta la naturaleza jurídica de acta ni produce los efectos jurídicos de acreditación de acuerdos y manifestaciones de las partes que la Mesa Sectorial de Administración General ostenta. En todo caso, se emite a modo de avance de acta, a expensas de la redacción definitiva que finalmente se acuerde en la correspondiente sesión de la mencionada Mesa.

Y para que conste, firmo la presente en Zaragoza, a veintinueve de junio de dos mil veintiuno.